ANEXO No. 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Yo, JUAN RAFAEL AVILA VERGARA en calidad de representante legal de **FUNDACIÓN UNIVERSO DE COLORES,** bajo la gravedad de juramento me comprometo al cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las especificaciones técnicas del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. CAC-001-2026 cuyo objeto es: "ejecución del proyecto que ese identifica con el No. CAC-001-2026 el cual tiene por objeto AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, ECONOMICOS Y HUMANOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INTERES PUBLICO "ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA PROPICIAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ" – DESARROLLO DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026.

En constancia, se firma en la ciudad de Barranquilla, a los ocho (08) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

FIRMA: Juan R. Avila V.

JUAN RAFAEL AVILA VERGARA

Represente Legal

LA FUNDACIÓN UNIVERSO DE COLORES

CERTIFICA

Que verificado en nuestros archivos de talento humano consta que, la señora **DAYANA PAOLA CONDE ORDOÑEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.045.682.520**, prestó sus servicios profesionales a esta entidad desde el **01 de enero de 2025 hasta el 08 de mayo de 2026**.

Durante el período señalado, el contratista desarrolló actividades de acompañamiento en capacitaciones, así como el diseño, planificación y ejecución de programas educativos orientados a la promoción de la actividad física y los hábitos de vida saludable. Entre las funciones desempeñadas se destacan:

- Diseño y planificación de programas educativos y deportivos.
- Promoción de la actividad física y la salud integral de los beneficiarios.
- Enseñanza de habilidades y técnicas deportivas.
- Fomento del trabajo en equipo, la cooperación y la convivencia.
- Evaluación del rendimiento y progreso de los beneficiarios en las actividades desarrolladas.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

En constancia, se firma en la ciudad de Barranquilla, a los ocho (08) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

FIRMA: Juan R. Avila V.

JUAN RAFAEL AVILA VERGARA

Represente Legal

LA FUNDACIÓN UNIVERSO DE COLORES

CERTIFICA

Que verificado en nuestros archivos de talento humano consta que, el señor **JOSIMAR ANTONIO BERMUDEZ CERVANTES** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.043.877.783**, prestó sus servicios profesionales a esta entidad desde el **01 de enero de 2024 hasta el 08 de mayo de 2026**.

Durante el período señalado, el contratista desarrolló actividades de acompañamiento en capacitaciones, así como el diseño, planificación y ejecución de programas educativos orientados a la promoción de la actividad física y los hábitos de vida saludable. Entre las funciones desempeñadas se destacan:

- Diseño y planificación de programas educativos y deportivos.
- Promoción de la actividad física y la salud integral de los beneficiarios.
- Enseñanza de habilidades y técnicas deportivas.
- Fomento del trabajo en equipo, la cooperación y la convivencia.
- Evaluación del rendimiento y progreso de los beneficiarios en las actividades desarrolladas.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

En constancia, se firma en la ciudad de Barranquilla, a los ocho (08) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

FIRMA: Juan R. Avila V.

JUAN RAFAEL AVILA VERGARA

Represente Legal